UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGUROS PARA VEHÍCULO"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil diez, en el local de la Universidad Nacional de Itapúa. Se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado a Contratación Directa para **"SERVICIOS DE SEGUROS PARA VEHÍCULO"**, siendo las 11:00 horas, con la participación de la Mg. Zully López de Paniagua, Fernando Parra, Nimia Ramos Aguirre por la Unidad Operativa de Contrataciones .

Se observa que hasta el horario estipulado para la presentación de ofertas, sólo una empresa ha presentado su sobre de oferta, siendo la firma: SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A, teniendo en cuenta la Ley 2051/03 en su Art. 34 inciso "c" para el procedimiento de una Contratación Directa establece cuanto sigue: *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o servicios que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*

Con lo que se da por finalizado el acto siendo las 11:10 firmando el acta los presentes.

Nimia Ramos Aguirre Auxiliar de la UOC	**Fernando Parra** Auxiliar de la UOC	**Mg. Zully López de Paniagua** Directora de la UOC